



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Por resolución nº 7235, de fecha 1 de agosto de 2025, se han nombrado como funcionarios de carrera, Bombero-Conductor, dentro de la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Servicios de Extinción de Incendios, categoría Bombero-Conductor del Ayuntamiento, clasificadas en el subgrupo C2 y con efectos desde la fecha de la toma de posesión, a los siguientes candidatos que han superado el proceso selectivo para la cobertura de 5 plaza de bombero-conductor por acceso libre, convocado por Resolución de la Concejalía de Régimen Interior Resolución nº 5922, de 16 de julio de 2024 (BOP nº 139 del 23 de julio de 2024):

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
PÉREZ	LEÓN	ISMAEL	***0261**
RUIZ	CRUZ	DAVID	***1247**
CAMINO	SÁNCHEZ	RUBÉN	***0852**
OLIVA	FERNÁNDEZ	ISMAEL	***3614**
MONSALVE	LUCAS	ÁLVARO	***1363**

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, conforme a lo dispone el art 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, a partir de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, de conformidad con lo que previsto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o ser impugnados directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, 8.1a), 25 y 46 la ley 29 de 1988, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa.

Toledo, 4 de agosto de 2025.-El Secretario General De Gobierno, Fernando Payo Sánchez-Garrido.

N.º I.-3924